



BUIN, 26 NOV 2013

331304

DECRETO EX. N° 3062 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

4.- El **Acuerdo N° 113** de fecha 25 de Noviembre de 2013 del Honorable Concejo Municipal.

DECRETO.

1.- Apruébese el **ACUERDO N°113** de la Sesión Ordinaria N° 47 de fecha 25 de Noviembre de 2013, donde por una unanimidad del Concejo Municipal se aprueba "**Modificación Presupuestaria N°9.**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

ABR. MCZ. GMG. VFG. 1099.
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo SECMU
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 113

Buín, 25 de Noviembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°47 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar "Modificación Presupuestaria N°9"

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba

ACUERDO N° 113

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba, "Modificación Presupuestaria N°9."



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG./dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 113
Buin, 25 de Noviembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°47 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar "Modificación Presupuestaria N°9"

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba

ACUERDO N° 113

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba, "Modificación Presupuestaria N°9."



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG./dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 113
Buin, 25 de Noviembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°47 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar **"Modificación Presupuestaria N°9"**

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba

ACUERDO N° 113

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba, **"Modificación Presupuestaria N°9."**



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG./dgg

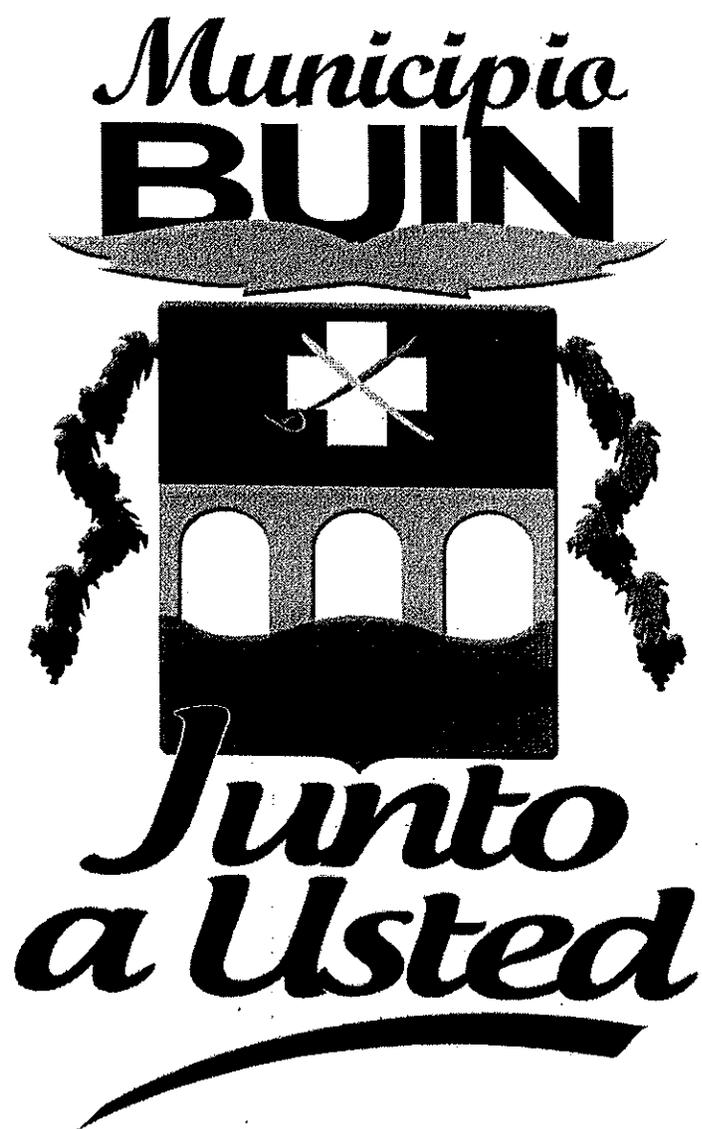
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl

Modificación presupuestaria N°9



Buin, 18 noviembre de 2013

1. Aspectos generales

La presente modificación presupuestaria contempla movimientos en las cuentas de ingresos y gastos, según el siguiente cuadro resumen, a saber:

Cuadro N°1: Resumen modificación N°9

AUMENTO DE GASTO + DISMINUCIÓN DE INGRESOS	454.907.239
AUMENTO DE INGRESO + DISMINUCIÓN DE GASTO	454.907.239

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

2. Aumento de ingresos

Se contemplan aumentos de ingresos en dos cuentas presupuestarias. La primera considera ingresar al presupuesto montos por concepto de participación en impuesto territorial de años anteriores, por un monto de M\$ 45.027. La segunda cuenta es un proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano FIE por un monto M\$ 49.993. Además se proyecta un aumento en la cuenta de ingresos por percibir de M\$ 100.000.

Cuadro N°2: Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.12.10	Ingresos por percibir	133.500.000	100.000.000	233.500.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado
115.03.03	Participación en impuesto territorial, años anteriores.	0	45.026.622	45.026.622	Cuenta que aumenta por ingreso no presupuestado en el instrumento 2013.
115.13.03.002.065	Reparación y mejoramiento instalaciones pre-básica Liceo Alto Jahuel	0	49.992.617	49.992.617	Cuenta que se crea para imputar proyecto PMU en el presupuesto 2013.
TOTAL AUMENTO INGRESOS			195.019.239		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

3. Disminución de gastos

Se presenta una disminución de gastos por M\$ 259.888, desglosados en las siguientes cuentas, a saber:

Cuadro N°3: Disminución de gastos

Cuenta	Descripción	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.01	Gastos en personal, planta	1.185.997.000	29.848.000	1.156.149.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado.
215.21.02	Gastos en personal, contrata	253.478.000	12.040.000	241.438.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado.
215.21.03	Otras remuneraciones	155.133.980	26.500.000	129.133.980	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado.
215.24.01	Transferencias corrientes al sector privado	921.200.000	44.000.000	881.200.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado.
215.24.03	A otras entidades públicas, Intereses y Reajustes Pagados	883.674.000	115.000.000	768.674.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado.
215.31.02	CONSULTORIAS AÑO 2010	36.800.000	33.000.000	3.800.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado.
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS				259.888.000	

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

4. Aumento de gastos

Se presenta un aumento de gastos por un monto de M\$ 438.250, desglosado de la siguiente forma:

Cuadro N°4: Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.03	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	38.383.000	3.000.000	41.383.000	Cuenta que aumenta para afrontar gasto en suplencias durante el resto del ejercicio presupuestario.
215.21.04	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	820.470.000	75.000.000	895.470.000	Cuenta que aumenta para afrontar gastos en personal con contratos a honorarios asociados a programas municipales por el resto del año presupuestario en ejercicio.
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	597.400.000	135.057.622	732.457.622	Cuenta que aumenta para seguir cumplimiento de compromisos de pago por convenio de alumbrado público.
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	20.360.000	3.000.000	23.360.000	Cuenta que aumenta para realización de mantenimientos a instalaciones sanitarias en las distintas instalaciones municipales (reparación de baños)
215.22.08	SERVICIOS Y PRODUCCION DE EVENTOS	79.100.000	11.500.000	91.100.000	Cuenta que aumenta para financiar actividades municipales de fin de año.
215.24.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	921.200.000	100.000.000	1.021.200.000	Cuenta que aumenta por traspaso a Corporación.
215.24.03	RNMP MULTAS 80% OTRAS COMUNAS	20.736.000	1.000.000	21.736.000	Cuenta que aumenta para cubrir mayor gasto proyectado.
215.25.01	IMPUESTOS	6.000.000	3.000.000	9.000.000	Cuenta que aumenta para cubrir gastos por diferentes ingresos gravados.
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	15.600.000	1.100.000	16.700.000	Cuenta que aumenta para cubrir posibles gastos de compra de mobiliario

215.31.02.001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.910.000	500.000	4.410.000	Cuenta que aumenta para cubrir gastos administrativos de permiso de edificación proyecto Jorge Washintong.
215.31.02.004.004.012	Reparación y mejoramiento instalaciones pre-básica Liceo Alto Jahuel	0	49.992.617	49.992.617	Cuenta que se crea para imputar proyecto PMU al presupuesto 2013.
215.31.02.004.003.020	MANTENCION PLANTA DE TRATAMIENTO LOS ARENEROS DE MAIPO	18.838.000	5.000.000	23.838.000	Cuenta que aumenta para cubrir resto del año de funcionamiento de la planta de tratamiento del sector Los Areneros de El Recurso.
215.31.02.004.004.999	POR DISTRIBUIR	5.000.000	40.000.000	45.000.000	Cuenta que aumenta para elaborar proyectos de iniciativa municipal en la comuna.
215.34.01	EMPRESTITOS	18.000.000	6.100.000	24.100.000	Cuenta que aumenta para cubrir los retiros voluntarios de funcionarios que fueron beneficiados con esta ley, hasta fin de 2013.
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				438.250.239	

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

5. Disminución de ingresos

Finalmente, se presenta una disminución de ingresos por ajuste respecto a modificación presupuestaria 7.

Cuadro N°5: Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.05.03	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	230.000.000	16.657.000	213.343.000	Cuenta que disminuye por ajuste en modificación presupuestaria 7
TOTAL AUMENTO INGRESOS				16.657.000	

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin